

AVISO

RADICADO N° 893262022

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja - Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC,

HACE SABER

El día 30 de septiembre de 2022, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, solicitud anónima, con número de radicado No 893262022 para realizar visita técnica para valoración de vertimientos en el predio La Alhambra ubicado la vereda La Polonia, municipio de Alcalá departamento del Valle del Cauca.

Situación encontrada:

La visita se realizó con el acompañamiento del señor Luis Fernando, quien es el poseedor del predio desde hace aproximadamente 5 años, ya que el predio está bajo la coadministración de la Sociedad de Activos Especiales - SAE.

Durante el recorrido al predio se observan que su actividad económica es la ganadería de leche y se cuentan en el momento con aproximadamente 20 animales entre terneros y adultos, y se trabaja bajo la modalidad de pastoreo en el predio en una extensión promedio del predio es de 24 cuadras.

El predio cuenta con un establo de aproximadamente 797 metros cuadrados, el cual cuenta con conexión a un sistema de tanques estercolero anteriormente utilizado para regar los partos del mismo, al igual que un tanque para la recepción de las aguas lluvias que recibe la cubierta.

Igualmente, se evidencia que aproximadamente a 30 metros de la vivienda 1 y a 50 metros de la vivienda 2, se encuentra un pozo séptico que recibe las aguas residuales domésticas de las viviendas, a lo que no se le ha realizado mantenimiento.

En el momento de la visita se observa que hay una cárcava producida posiblemente por el reboce de las aguas lluvias, ya que el predio tiene una topografía ondulada dirigida a un rodal de guadua, en el momento no se evidenció vertimiento proveniente del tanque estercolero ni olores característicos.

De acuerdo a lo observado durante la visita se recomienda informar al señor LUIS FERNANDO ROLDAN responsable de las actividades ganaderas en el predio denominado La Alhambra de la vereda la Polonia del Municipio de Alcalá, que en caso tal de emplear el agua residual tratada producto de la actividad ganadera para el riego se debe tramitar el respectivo permiso ante la autoridad ambiental.

Atentamente,


Sandra Patricia Isaza Duque - Coordinadora U.G.C La Vieja - Obando

Proyectó y Elaboró: Jaiver Henao Toro. Técnico operativo 09 



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

CONSTANCIA DE FIJACION

RADICADO N° 893262022

Este aviso se fija en un lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC con sede en Cartago por un término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy 19 de Octubre de 2022

Funcionario CVC

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso fue desfijado el día de hoy 25 de Octubre de 2022

Funcionario CVC

Proyectó y Elaboró: Jaiver Henao. Técnico operativo 09

